

## El Presidente del Gobierno presenta la Estrategia y el Plan de Acción para impulsar el vehículo eléctrico en España

- El Gobierno considera que el vehículo eléctrico es una oportunidad industrial, tecnológica, energética y medioambiental. Su fomento y desarrollo forma parte de la Estrategia de Economía Sostenible ([www.economiasostenible.gob.es/](http://www.economiasostenible.gob.es/)), un amplio programa modernizador puesto en marcha por el Gobierno con el objetivo de lograr un nuevo modelo económico.
- La Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico prevé que España cuente con 250.000 vehículos eléctricos (puros e híbridos enchufables) en 2014, cifra consistente con alcanzar 1.000.000 de vehículos eléctricos e híbridos convencionales en 2014.
- El Plan de Acción 2010-2012 traslada las grandes líneas de actuación recogidas en la Estrategia a acciones concretas para sentar las bases que permitan implantar el vehículo eléctrico.
- El Plan de Acción plantea alcanzar al final de su periodo de vigencia 70.000 vehículos eléctricos matriculados en España y prevé un apoyo público de 590 millones de euros para fomento de la demanda, industrialización e I+D+i, entre otras acciones.

06.04.10. El Gobierno de España ha presentado hoy públicamente la Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico con el horizonte 2014 y un conjunto de medidas que se implementarán a través de un Plan de Acción en los próximos dos años para alcanzar los objetivos previstos en dicha Estrategia.

La reunión, en la que se ha explicado al sector privado y otras administraciones implicadas los planes futuros para el vehículo eléctrico, ha estado encabezada por el presidente del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, acompañado por la Vicepresidenta Segunda, Elena Salgado y por los ministros de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, y la titular de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia.

El Gobierno considera que el vehículo eléctrico es una oportunidad industrial en un momento decisivo para el sector de la automoción, tecnológica, energética y medioambiental y abre un campo pionero para el desarrollo de software para recarga de baterías y al desarrollo de las redes inteligentes (smart grid).

Su fomento y desarrollo forma parte de la Estrategia de Economía Sostenible ([www.economiasostenible.gob.es/](http://www.economiasostenible.gob.es/)), un amplio programa modernizador puesto en marcha por el Gobierno con el objetivo de lograr un nuevo modelo económico.

Desde el punto de vista energético fomentará el uso de las energías renovables y mejorará su gestión e integración en el sistema eléctrico, al tiempo que aporta ventajas ambientales evidentes ya que no emite CO<sub>2</sub>, ni otras partículas en suspensión, y es más eficiente desde un punto de vista energético.

Fruto de este convencimiento, el Gobierno ha puesto en marcha el proyecto piloto Movele en el marco del Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2011 del Ministerio de Industria, con el objetivo de demostrar la viabilidad técnica y energética de la movilidad eléctrica en los entornos urbanos.

El Movele tiene previsto introducir 2.000 vehículos eléctricos en 2009 y 2010, así como la instalación de unos 500 puntos de recarga, y articula ayudas a la adquisición, lo que servirá como experiencia en este campo.

Además, desde el Gobierno se celebró en noviembre de 2009 una Cumbre del Vehículo Eléctrico a la que asistieron los máximos directivos de las empresas de los distintos sectores afectados por el vehículo eléctrico y representantes de distintas administraciones en la que se firmó un memorando de entendimiento (MOU) por el que se creó un grupo de trabajo multidisciplinar coordinado por el Ministerio de Industria.

A partir del trabajo realizado en el seno del grupo de trabajo, el Gobierno ha conformado un Plan compuesto por una Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico en España, en la que se recogen las ideas, sugerencias e iniciativas que contaron con mayor consenso a lo largo de cuatro meses de trabajo, y un Plan de Acción para el periodo 2010-2012 que permitirá avanzar en la dirección marcada en la Estrategia.

### **Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico**

Al igual que toda nueva tecnología, el vehículo eléctrico debe superar ciertas barreras para su introducción, tanto por el desconocimiento de los usuarios de las posibilidades reales y beneficios que le ofrece, como por la necesidad de que la oferta se desarrolle lo más ampliamente posible. Sin duda, el vehículo eléctrico o enchufable convivirá durante muchos años con las actuales tecnologías basadas en el motor de combustión interna.

El objetivo es alcanzar la cifra de 250.000 vehículos eléctricos (puros e híbridos enchufables) en 2014, cifra consistente con alcanzar 1.000.000 de vehículos eléctricos e híbridos convencionales en 2014.

Para alcanzar estas cifras se propone actuar en cuatro grandes líneas:

1. Fomento de la demanda. Acciones para impulsar las flotas públicas y privadas, ayudas a la compra de particulares y programa de ventajas urbanas para los usuarios de vehículos eléctricos.
2. Industrialización e I+D+i. Articulación de programas de fomento del desarrollo e industrialización de los vehículos eléctricos en España, sus componentes y equipos de entorno y programa de I+D+i.
3. Fomento de la infraestructura de recargas y gestión de la demanda. Programa de despliegue de la infraestructura de recarga y medidas de apoyo al vehículo eléctrico y de carga en horas valle.
4. Programas transversales. Acciones de comunicación y marketing estratégico, aspectos regulatorios, normativos y de supresión de barreras legales, formación profesional específica y especializada.

## Plan de Acción 2010-2012

El Plan de Acción traslada las grandes líneas de actuación recogidas en la Estrategia a acciones concretas para permitir sentar las bases que permitan implantar el vehículo eléctrico. Según las previsiones manejadas, al final de su periodo de vigencia se habrán matriculado en España 70.000 vehículos eléctricos puros e híbridos enchufables.

El Plan consta de 15 medidas: cuatro de estímulo a la demanda, tres de industrialización e I+D+i, cuatro de infraestructura y gestión de la demanda y cuatro de tipo transversal.

En conjunto las medidas supondrán la movilización de unos recursos públicos en 2011 y 2012 de 590 millones, que se suman a los 10 millones de presupuesto con que ha contado el proyecto piloto Movele en 2009 y 2010. A continuación se detallan las acciones incluidas en el Plan de Acción:

- Subvención a la adquisición del vehículo. El importe de la ayuda ascenderá al 20 por ciento del coste con un máximo de 6.000 euros por vehículo para usuarios particulares y flotas privadas. La estimación del coste que tendrá es de 240 millones en 2011 y 2012.
- Identificación de la demanda de flotas urbanas. Este mismo año se elaborará un mapa de flotas públicas y privadas susceptibles de renovarse mediante vehículos eléctricos.
- Diseño de ventajas urbanas para el vehículo eléctrico. Elaboración de una guía donde se recojan una serie de ventajas que incentiven el uso de estos vehículos, como la circulación en zonas restringidas, ampliación de los horarios de carga y descarga, reserva de espacios públicos para recargas de flotas que presten servicios esenciales (atención sanitaria, policía). Asimismo, se propone la creación de un sello de Ciudad con Movilidad Eléctrica como forma de reconocimiento público del esfuerzo local para fomentar el uso de estos vehículos y se firmará un acuerdo específico con la FEMP para la difusión y promoción del vehículo eléctrico. Las localidades para las que están pensadas estas medidas son las 145 existentes con más de 50.000 habitantes.

- Apoyo a la industrialización y la I+D+i. Dentro del apoyo a los sectores estratégicos industriales y a la reindustrialización se priorizarán los planes empresariales que tengan como objeto el vehículo eléctrico. Se prevé destinar 140 millones de euros en 2011 y 2012.
- Apoyo a tecnologías de comunicación entre la red eléctrica y el vehículo. Mediante el Plan Avanza se articulará una línea para favorecer el desarrollo de tecnologías en sistemas de comunicación para optimizar la carga. La previsión es destinar 35 millones en dos años.
- Líneas prioritarias de I+D+i para vehículos eléctricos. Esta iniciativa pretende identificar y analizar las tecnologías claves y su difusión en los ámbitos empresariales y de investigación, así como su potenciación, para lo que se estima una aportación de 173 millones de euros.
- Implicación de las empresas eléctricas. Articulación de medidas de apoyo a la introducción del vehículo eléctrico de forma consensuada con las compañías del sector eléctrico. Estas acciones podrán consistir en descuentos y ofertas para los usuarios de este tipo de vehículos, ofertas de energía a precios que ofrezcan señales de incentivo para cargar en horas valle, análisis de soluciones técnicas para la infraestructura de carga y búsqueda de una solución común para todas las empresas, diseño de acciones comerciales para clientes con vehículos eléctricos.
- Tarifa de acceso supervalle destinada a promover la carga en horario nocturno e implantación sin coste de contadores con discriminación horaria para todos los ciudadanos que sean usuarios de un vehículo eléctrico para que puedan disfrutar de las ventajas que esta nueva tipología de tarifa supondrá.
- Arquitectura legal de los servicios de recarga. Creación de la figura del gestor de carga, un nuevo tipo de agente que tendrá determinados derechos y obligaciones; análisis de las barreras y especificaciones de los nuevos servicios en torno a la recarga y/o sustitución de baterías, electrolineras, y posibles servicios a prestar

en los aparcamientos y zonas públicas para la recarga, así como elaboración de la normativa necesaria para prestar estos servicios.

- Marketing estratégico y comunicación institucional. Identificación de las barreras de hábitos y opinión que presenta el vehículo eléctrico, definición y realización de un plan de marketing para superar estas barreras. En conjunto la estimación del coste de estas actuaciones será de 2 millones de euros.
- Homologación y normalización del vehículo y sus componentes. Identificar barreras regulatorias, legales y de normalización que impidan el desarrollo del vehículo eléctrico para articular los cambios normativos que solventen esta situación por parte de todos los departamentos ministeriales afectados. También en el ámbito normativo será necesario trasponer la directiva europea sobre promoción de vehículos limpios y eficientes (Directiva 2009/33).
- Formación académica y profesional específica. Proponer una oferta de titulaciones de formación profesional para el desarrollo y fabricación de vehículos eléctricos, mantenimiento, reparación y reciclado.